OCTGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 23 de noviembre de 2023 y siendo las 16:16 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia, de las señoras, señores y señoritas concejal/as, **Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia** y **Orfilia Castro Tobar Castro Tobar**, la señorita Alcaldesa **Lorena Facusse Rojas**, quien preside el Concejo, y la señora **Tamara Gómez Tabilo,** secretaria general subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de Fe.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes.

Se da la palabra a la señora Tamara Gómez Tabilo como Ministro de Fe quien expone: Buenas tardes Concejo Municipal, Presienta,

En la entrega de antecedentes tenemos que se remitió el memorándum N° 600723-2023 de la SECPLAN que se adjunta a modificación presupuestaria se remitió la municipal N° 7 que corresponde al punto N°4 ya mencionado por la Alcaldesa.

Se remitió el documento N°6002725 del año 2023 también de la SECPLAN. Se adjunta modificación presupuestaria del DAEM N°6 que viene rectificada para ser presentada ante este concejo como recién lo señaló la señora Alcaldesa en el punto N°5.

En el punto N°6 se adjuntó la adquisición de computadores para con el ID N° 324-160-23 solicitado donde se adjunta el informe de la comisión evaluadora, la apretura electrónica, disponibilidad presupuestaría, los decretos de llamado a Licitación y las bases y los antecedentes de la oferta del proveedor.

Así mismo la aprobación del aporte municipal para la postulación de los pavimentos del llamado, postulación de pavimento participativos llamados N° 33.

El memorándum N° 1961-2023 que tiene que ver con el punto N°8 que señaló la señora Alcaldesa, que tiene que ver con el convenio de atención de personas con trastorno del Espectro Autista a celebrarse con nuestra municipalidad por el servicio de salud metropolitano central Ilustre Municipalidad de cerrillos.

Y para el último punto de esta tabla, o sea no el último pero el número nueve tiene que ver con las actas que se mandaron en 13 noviembre del 2023 para ver si existe alguna observación y ustedes me las hagan ver, eso concejales y Alcaldesa señorita Facuse Rojas .

2. Cuenta de la Alcaldesa.

Interviene la alcaldesa señorita Facuse Rojas indicando que se pasa a revisar el punto N°2, cuenta de la Alcaldesa:

- Contarles a los vecinos y vecinas que estuvimos con los vecinos de los Presidentes de Chile y participamos de una reunión informativa por parte del equipo "Quiero Mi Barrio" y la empresa que se adjudicó el proyecto de los pavimentos participativos para explicarles cómo será el proceso que dará inicio a los trabajos en este sector. Quiero saludar a los vecinos de los Presidentes de Chile, es un espacio donde se ha hecho muy poca inversión municipal durante estos años y voy aludir a estos 32 años que somos comuna, en este sentido estamos con el equipo "Quiero Mi Barrio" y también vamos hacer una inversión de $1.380.000.000.- (mil trescientos ochenta millones pesos) en reparación de pavimentación. También contarles que pronto vamos a tener otras novedades para los Presidentes como arreglos de algunas canchas, pero lo vamos a informar cuando ya tengas las licitaciones listas y adjudicadas.

- También quiero enviar un saludo a los vecinos y vecinas de Buzeta y saludar también, no lo había saludado a través del concejo municipal a la nueva directiva de esta junta de vecinos, contarles que están muy contentos ya que estamos realizando la remodelación por más de $71.000.000 (setenta y un millón de pesos) de la sede Buzeta, esto involucra la parte que ocupa el centro de madres y también la junta de vecinos, así que esperamos de aquí a fines de este año poder ya estar inaugurando estos trabajos ya que están muy avanzados, así que felicitar a toda la comunidad ya que va hacer un espacio mucho más reconfortante para que puedan realizar sus actividades comunitarias.

- Quiero también contarles que durante este fin de semana participamos en 25 concurso gastronómico de las Villas Unidas, nos deleitamos con muchas preparaciones de primer nivel, así que quiero saludar a la directiva, pero también a todos los vecinas y vecinas que han conservado esta tradición de este barrio por 25 años, de verdad que de primer nivel todo lo que pudimos probar ahí, así que se notó el cariño y el empeño que cada uno de los vecinos le puso a esto.

- También quiero saludar a la Escuela de Lideresas, esto fue un proceso que se realizó en nuestra comuna y lo hicimos en conjunto con la dirección de organizaciones sociales, se realizó este curso desde el mes de agosto a través de 7 módulos, que entregaron diferentes aprendizajes como; oratoria, elaboración de productos, resolución de conflicto. El programa se desarrolló desde el mes de agosto como les comentaba y abordó el legado de mujeres de Chile, en esta última instancia dando paso a la certificación de las participantes, así que seguimos trabajando mucho con las mujeres tratando de acortar las brechas y de generar espacios de equidad y de igualdad.

- También como ya les he comentado varias veces, se han destinado 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones) de inversión en bacheos para la comuna, los cuales 110.000.000 (ciento diez millones) corresponde al gobierno regional, así que agradecer también a la gobernador y a todo el concejo

regional. En este mes quiero destacar que estuvimos en el Portal Oeste que es Nueva Uno y Berta Carvajal, que era muy demandado el arreglo de estas calles que por fin pudimos ya llegar con este trabajo y también en la Villa México, en Tijuana con Primavera, que también nos habían anunciado de un socavón que se estaba produciendo ahí, así que también lo pudimos arreglar.

- Quiero entregar tres saludos, antes de terminar la cuenta de Alcaldesa que es a la:

  - Escuela Joaquín Prieto Vial en su celebración de sus 50 años de aniversario, un saludo a toda la comunidad escolar, a todos los estudiantes, a todo el cuerpo docente, a los asistentes de la educación y por su puesto a todas las familias.
  - También quiero felicitar a don Alberto Abarza deportista de origen Cerrillanos que obtuvo plata en Para-Natación de los juegos Para-Panamericano Santiago 2023, así que un saludo a Alberto Abarza.
  - Y también queremos felicitar a nuestra querida Marion Serrano seleccionada para Power Lifting, quien obtuvo plata en los Para-Panamericanos 2023, tuvimos la oportunidad de que fueran varios vecinos y poder conseguir algunas invitaciones para familiares así que estuvimos ahí apoyándola.

Eso es todo en cuanto a la cuenta de la Alcaldesa, le cedo la palabra al punto N°3 que es cuenta de Concejo Municipal.

3. Cuenta Concejales.-

Toma la palabra la concejala señorita Miranda Carquín indicando lo siguiente:

El 21 de noviembre del 2023 estuvimos una comisión de social en la que estuvimos presente todas mis colegas concejalas y mi colega concejal y con la participación de jefe director de DIDECO don Claudio Flores y el jefe de Departamento Social don Aldo Henríquez, los temas de la tabla son; el presupuesto inicial, presupuesto vigente, prestaciones recursos por cada una de ellas, la cantidad de beneficiario, el desglose de los recursos 2024 y la exposición de la farmacia popular. Mediante un tiempo ha pasado, hubo una pérdida de alimento y pañales en los cuales hice petición junto con los concejales un sumario que se ejerza para hacer las causas y para llegar a las personas que hicieron, este perjuicio que afecta a los adultos mayores de nuestra comuna.

Interviene la Alcaldesa señorita Facuse Rojas, pregunta, ¿alguien más?

Pide la palabra la concejala señorita la concejala señorita Castro Tobar e indica:

El 7 de noviembre del presente año a 15:20 hrs. Realizamos la comisión de educación del concejo municipal con la presencia de los concejales Luis Leiva, Roxana Muñoz, Sara Miranda, Josefina Osorio y quien habla y preside la comisión de educación. En dicha comisión, fue la última comisión que tuvimos el plan anual de educación donde estuvieron los directores presentes de los establecimientos educacionales donde hicimos una revisión final del PADEM 2024, en donde se señalaron una serie de observaciones que lamentablemente no las vimos reflejadas en el PADEM final, para eso vamos a

convocar a una comisión en los próximos días, decía para que podamos revisar las observaciones y esta comisión va hacer coordinada a los concejales para que puedan estará todos presentes. En dicha comisión también tratamos un tema que tenía que ver con la supuesta contratación de un par de profesionales del área de salud, quienes desarrollaron evaluaciones médicas y neurológicas a los niños y niñas de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, señalar con en esa comisión dimos cuenta de que al 7 de noviembre, es decir a esa comisión no tenía contrato vigente, adeudando una cifra importante de las cuales están haciendo cobro de las personas mencionadas, es una información que nos llegó a todos, importante decir "que nos llegó a todos" inclusive a la Alcaldesa donde fue respondida por la señora Carolina Muñoz, también del DAEM, y donde como comisión acordamos sugerirle a la Alcaldesa que levante una investigación sumaria o sumario administrativo para esclarecer de los servicio prestado por los profesionales en la evaluación médica y neurológica de los niños y niñas realizada en los meses de abril y mayo del presente año, el acuerdo fue por unanimidad de los presentes, Alcaldesa señorita Facuse Rojas . Yo creo que es importante regular los procesos contractuales de los profesionales que se contratan, no sé pueden contratar profesionales sin que medie un contrato, por lo tanto creemos que es relevante para bien cuidar el patrimonio municipal y evitar demandas que son procesos largos donde generalmente en este municipio siempre hay que acordar hay que llegar acuerdos, conciliaciones sino las demandas se pierden porque lamentablemente suceden ciertas cosas que todas sabemos, ¿no? Así es que eso todo cuanto puedo informar Alcaldesa señorita Facuse Rojas y ojala que se realice la investigación sumaria para determinar quién hizo, no existe contratación, por tanto alguien se contactó con los profesional alguien les dio la autorización para ingresar a los colegios, más aún le dio autorización para entrevistarse con los niños, para evaluarlos sin contratación previa, yo creo que es un hecho que es grave, que es lamentable situaciones como esas no pueden suceder, eso es cuanto puedo informar Alcaldesa señorita Facuse Rojas .

Toma la palabra la Alcaldesa señorita Facuse Rojas del concejo aportando lo siguiente:

"Si" totalmente de acuerdo con lo que dice la concejala, por lo tanto como siempre lo he hecho se van a instruir todos los procesos administrativos necesarios como nunca lo he dejado de hacer.

¿Alguien más? ¿No hubo más comisiones?... ya entonces pasamos al punto número 4.

4. Modificaciones Presupuestaria Municipal N°7

La alcaldesa señorita Facuse Rojas entrega la palabra al señor José Muñoz profesional de la secretaría de la planificación.

Interviene el señor José Muñoz profesional de la secretaria de la planificación para informar: los cambios, aumentos, disminuciones, ajustes, y modificaciones del presupuesto indicando: Buenas tardes, al honorable concejo, la modificación presupuestaria N°7 se encuentra contenida en el memorándum N° 600-02723/2023 del presupuesto.

Comienza la presentación la cual está contenida con todos los detalles del mismo en el compendio de documentación. Se hace entrega de la copia en papel del documento a la alcaldesa señorita Facuse Rojas y a todos concejales presente.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas cede la palabra a los concejales para que hagan sus comentarios.

Toma la palabra el concejal Luis Leiva, quien indica lo siguiente:
La única duda... lamentablemente no pudo haber comisión para revisar con más detalles, estuve viendo en los proyecto, que me parece igual interesante, el de proyecto de luminaria con cámara con WIFI conectado, por lo que entendí por temas de seguridad también, ¿están definidos ya los lugares para la instalación de esto?, es la única duda que tengo respecto a la modificación.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas cede la palabra al director de Secplan.

El director de Dideco don Guillermo Vergara interviene respondiendo lo siguiente:
De acuerdo a su pregunta concejal, hay 20 alternativa identificadas en lugares donde podría significar una torre corona, donde podría significar un aporte en términos de temas de seguridad, la diferencia tiene que ver con unas son estrictamente luminaria y otras incluyen dos cosas; la cámara de vigilancia y la iluminaria y la otro incluye WIFI luminaria y cámara. ¿Porque el WIFI? Porque es una alternativa de solución para darle más valor al hecho del cuidado de la iluminaria, por ejemplo, esa iría potencialmente a los espacios donde son más bandalizadas, no a los espacios más protegidos.

Interviene la alcaldesa señorita Facuse Rojas diciendo: por ejemplo parte de lo Errazuriz que también había sido un compromiso de poder iluminarlo.

Continúa diciendo don Guillermo Vergara: entonces hay una identificación, nosotros por esta vía se está disponiendo de $450.000.000.- (cuatrocientos cincuenta millones de pesos).- de inversión en cámaras, no sabemos, tenemos una estimación que podría alcanzarnos para cubrir todas, pero vamos a ver en las propuestas de la licitación cuanto vamos a poder cubrir de los 20 puntos. Los 20 lugares están definidos como potenciales.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas: comenta si no hay ninguna otra consulta....

Interviene la señorita concejala Castro Tobar quien se refiere a lo siguiente:
Hay un ítem aquí que me llama la atención, porque no sé de qué trata, que dice aporte año vigente $3.125.000 (tres millones ciento veinticinco mil pesos),

Responde don José Muñoz:
Ese ítem corresponde al aporte del fondo común municipal por permisos de circulación, en una modificación cuando aumentamos las deudas por cobrar, nos quedó esa diferencia, se adjuntó el informe de control donde teníamos que netear esa cuenta en $3.125.000 (tres millones ciento veinticinco mil pesos).-

Responde la concejala señorita Castro Tobar:
ya... muchas gracias y continua diciendo, y lo otro Alcaldesa, es respecto a consulta que hace el concejal Leiva, si los sectores están definidos, quizás sería bueno que en este concejo pudiésemos discutir y proponer algunos

sectores, el concejo municipal, yo creo que cada uno de nosotros hace terrenos anda en todos los sectores y sería relevante también que el concejo tuviera más participación en los proyectos que se presenta desde la administración, creo que somos un cuerpo colegiado que debiéramos estar presentes en cada una de estas propuesta, porque como dicen por ahí el municipio somos todos, eso Alcaldesa.

Responde la Alcaldesa señorita Facuse Rojas:
Si concejala, tiene la oportunidad en todos los concejos para opinar, solicitar informes y hacer las propuestas, pero tiene todos los jueves la oportunidad de hacerlo, pero por supuesto que cuando definamos algunas cosas, poder definirlas también en conjunto con el concejo directivo, por favor director.

Interviene la concejala señorita Castro Tobar diciendo,
"Sería bueno que los concejales hiciéramos llegar las propuestas a SECPLAN, muchas gracias".

Interviene la concejala señora Muñoz Daza:
Sería bueno Alcaldesa, que en ese momento también se incluya el departamento de seguridad, ya que creo que saben más que nosotros los puntos críticos de la comuna, incluso se podría ver la posibilidad de trabajar juntos con carabineros, ver los lugares con más denuncias y todo eso, sería como bueno.

Responde la alcaldesa señorita Facuse Rojas:
Sin duda la definición de los puntos tiene que ver con solicitudes de la comunidad, con levantamiento que también hace seguridad pública y con puntos que sabes la situación que han pasado, por ejemplo, Parque Lo Errazuriz. Sabemos la situación que ocurrió hace poco, eso fue un compromiso que asumí de poder ir recuperando ese espacio y también las solicitudes de iluminarias responden a las necesidades sentidas que tiene que ver con la seguridad principalmente esos son los criterios.

Pide la palabra don Guillermo Vergara señalando lo siguiente:
En término de la distribución de los lugares hay una identificación técnica que emana desde la dirección de seguridad ciudadana, yo creo que el espacio ideal para lo que plantea la concejala es que lo podamos discutir en la comisión de seguridad y nosotros presentarles y en los concejos de seguridad.

Habla la señorita alcaldesa Facuse Rojas e indica que:
Generalmente en los concejos de seguridad pública se hacen propuestas así participan todas las policías, participa seguridad pública, participan también vecinos y vecinas y también participan personas del COSOC.

Pide la palabra la concejala señorita Daniela Tapia:
Gracias Alcaldesa, yo si bien estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria y estoy de acuerdo en aprobarla, pero lo que me preocupa es que estemos gastando recursos municipales en proyectos que pueden ser postulados al gobierno regional, entonces esa es mi preocupación mayor acerca del presupuesto y de lo que se nos presenta, me gustaría saber si existe una línea de proyectos que abordan el área de seguridad postulado al gobierno regional o a otros organismos o instituciones con financiamiento que no sea del municipio, porque esos recursos municipales podríamos destinarlos

en otros aportes en otras áreas, entonces esa es mi mayor preocupación al respecto.

Contesta el profesional director de Secplan don Guillermo Vergara:
En relación a su consulta y opinión concejala, nosotros tenemos hoy día en postulación proyecto luminaria por $2.300.000.000.- (dos mil trescientos y fracción millones de pesos), en el gobierno regional estamos en la última fase de evaluación de ese proyecto, esa es la reposición completa de lo que falta de cambio a LED, hay otro proyecto en ejecución que tiene que ver con luminarias peatonales y que ya va estar en ejecución, que fue aprobado en el concejo anterior su adjudicación y estamos postulando un proyecto de cerca de $1.100.000.000 (mil cien millones) que tiene que ver con seguridad estrictamente, que involucra no solo luminaria sino también otro tipo de soluciones, el problema y esto es un problema de estrategia de financiamiento más allá de disposición o no de recursos, un ejemplo solamente los fril que nosotros aprobamos que son cerca de 1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) este año a la fecha no lo hemos podido ejecutar todavía en la fase de convenio en el gobierno regional que recién liberaron los recursos para empezar a adjudicar, si no nosotros entramos en esa dinámica ya no teníamos espacio de postulación en el FRIL porque a lo más nos asignaban $1.600.000.000.- (mil seiscientos millones de pesos).- y nosotros cubrimos esa cuota inicialmente con los proyecto que fueron aprobados en este concejo, ¿hay otra fuente de financiamiento dentro del gobierno regional?, si, el FNR ahí estamos apostando en casi $4.200.000.000.- (cuatro mil doscientos millones de pesos) que tiene que ver con los dos proyectos que les mencionamos con anterioridad y estos proyectos optamos por financiarlos por vía propia y esa fue la decisión de la Alcaldesa en el marco de urgencia de ejecutar estos proyectos que la dinámica GORE, entre la aprobación de un proyecto y la ejecución pasa un año.

Interviene la concejala señorita Daniela Tapia quien pregunta:
Alcaldesa ¿entonces a lo que refiere el director es, estos son los proyectos postulados el 2023, no tenemos proyectos del 2022?

El director de Secplan don Guillermo Vergara contesta:
Si, estos son los proyectos postulados del 2023 y no tenemos proyectos retrasados en el 2022 en lo que se refiere a estas materias.

Pide la palabra la concejala señorita Osorio Oviedo quien señala: alcaldesa, escuchando lo que hablaban, sería súper importante y me gustaría que quedara en acta, poder llamar una comisión de seguridad con respecto a lo que dijo el director acá don Guillermo para que nos oriente, también saber los lugares que seguridad pública que ha nombrado y también tener la posibilidad uniendo a lo que dice la concejala señorita Castro Tobar, de también como concejo municipal tener la posibilidad de poder entregar ideas para unos posibles proyectos de donde pueda ver y revisar más minuciosamente a través de una comisión y poder entregárselos a usted.

Contesta la alcaldesa señorita Facuse Rojas y le responde a la señorita Concejala Osorio Oviedo;

"Si, no hay problema"... usted es la presidenta de la comisión para que la pueda citar.

Contesta la concejala señorita Osorio Oviedo:
Por supuesto previo acuerdo de los concejales, como lo hago siempre.

Toma la palabra la alcaldesa señorita Facuse Rojas y señala:
Además, yo creo que sería bueno de que se hiciera la comisión, ya que como saben de los $65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos), ahora tenemos M$1.900.- (mil novecientos millones de pesos) en seguridad pública, por lo tanto, yo creo que sería bueno citar para que también la directora pueda exponer todo lo que se está haciendo y todas las materias de lo que se va hacer en seguridad pública.

Si no hay más palabras, le pido por favor a la secretaría subrogante que lo lleve a votación:

En votación la modificación Presupuestaria Municipal N°7

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo.
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°400

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, por unanimidad, la modificación al presupuesto municipal N°7, contenida en los Memorándums N°600/2723/2023 y N°600/2750/2023 de la SECPLAN, que corresponde a lo siguiente:

1.1 Ingresos:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTA $	DISMINUCION $
115.03.01.001.001.000	DE BENEFICION MUNICIPAL		309.771.143.-
115.03.01.002.002.000	EN PATENTES MUNICIPALES	10.000.000.-	
115.03.01.003.999.004	OTROS	3.000.000.-	
115.03.02.999.000.000	OTROS	12.000.000.-	
115.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL- ART.37 D.L. N°3.063. DE 1979	284.771.143.-	
115.08.02.002.002.000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2°, LEY N°18.695-MULTAS TAG	12.000.000.-	

115.08.02.006.000.000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS- DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	36.000.000.-	
TOTAL		**357.771.143.-**	**309.771.143.-**

1.2. Gastos:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTA $	DISMINUCION $
215.21.02.004.005.000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		9.606.799.-
215.22.04.010.000.000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES		10.000.000.-
215.22.06.001.001.000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		200.000.000.-
215.22.08.001.002.000	SERV. DE LIMPIEZA DE VIAS		120.000.000.-
215.22.08.002.000.000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		60.000.000.-
215.22.08.003.001.000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES		78.000.000.-
215.22.08.003.003.000	HABIL. JUEGOS INFANT. Y BASUREROS EN LA COMUNA	18.394.277.-	
215.22.08.003.004.000	RESPOSICION DE ESCAÑOS Y JARDINES	14.000.000.-	
215.22.08.999.017.000	SERVICIOS DE BACHEO		100.000.000.-
215.22.09.002.000.000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	3.000.000.-	
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS		200.000.000.-
215.22.11.002.000.000	CURSOS DE CAPACITACION		20.000.000.-
215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE	3.125.000.-	
215.24.03.092.002.000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2°, LEY N°18.695-MULTAS TAG	12.000.000.-	
215.24.03.099.001.000	CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL	10.500.000.-	
215.24.03.100.000.000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	36.000.000.-	
215.25.99.000.000.000	OTROS INGRESOS AL FISCO	123.790.286.-	
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	3.000.000.-	
215.26.02.000.000.000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	200.000.000.-	
215.29.07.001.000.000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		20.000.000.-
215.31.02.002.012.000	PROYECTO CENTRO DE PROXIMIDAD	50.000.000.-	
215.31.02.004.033.000	PROYECTO "YO DECIDO CERRILLOS"	100.000.000.-	
215.31.02.004.034.000	PROYECTO LUMINARIAS SEGURIDAD PREVENTIVA	76.000.000.-	
215.31.02.004.162.000	PMU MEJORAMIENTO PLAZAS DE LA COMUNA ETAPA II		48.795.770.-

215.31.02.004.173.000	MEJORAMIENTO PLAZA CONJUNTO VISTA ALEGRE		74.994.516.-
215.31.02.004.177.000	PMU PLAZA TRADICION ÑUBLE APORTE MUNICIPAL	3.897.521.-	
215.31.02.004.178.000	PROYECTO LUMINARIAS CON CAMARAS	150.000.000.-	
215.31.02.004.179.000	PROYECTO LUMINARIAS CON WIFI	150.000.000.-	
215.31.02.004.180.000	PROYECTO CENTRO CEREMONIAL MAPUCHE	92.000.000.-	
215.31.02.004.181.000	PROYECTO SANTA ADELA	31.000.000.-	
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE		87.309.999.-
TOTAL		**1.076.707.084.-**	**1.076.707.084**

La alcaldesa señorita Facuse Rojas indica que:

Muchas gracias, quiero agradecer al concejo y también destacar ahora que ya se votó, dentro de esta modificación presupuestaria que están designados más de $90.000.000.- (noventa millones de pesos) para construir el centro ceremonial que va a estar en la Cardenal Raúl Silva Henríquez. Estuvimos ahí el otro día, saludar a Rayen Foyé que entiendo que no pudo esta ahora, pero está Elizabeth acá.

Muchos años ellos estuvieron lucharon por tener el comodato del terreno, lo consiguieron y ahora con mucho agrado puedo informar que como municipalidad los vamos ayudar y acompañar en este nuevo desafío de la construcción del centro ceremonial, que sin duda va a beneficiar a una parte importante en un espacio que está haciendo objeto, siempre de ser tomado o bandalizado, que podamos construir el centro ceremonial para los pueblos originarios como parte de la reivindicación de los derechos que ellos se merecen, así que muchas gracias y también nuevas felicitaciones a Elizabeth y también a toda la agrupación de parte de la Alcaldesa y me imagino que de todos el concejo, que la mayoría estuvo apoyándolos ahí, así que muchas gracias.

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DE EDUCACIÓN N°6.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas cede la palabra a don José Muñoz profesional de la secretaría de la planificación, quien señala:

La modificación está contenida en el memo N° 600-27-25 y corresponde a un ajuste del saldo inicial de caja que había que aumentar en $1.000.000.- (un millón de pesos) y se disminuye una cuenta de ingreso que era los reembolsos por licencia médicas y se netea esta cuenta, es una observación que hizo la contraloría y que tiene que ser subsanada dentro de este mes, es solamente un ajuste a la cuenta, gracias.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas pregunta: ¿alguna consulta, opinión?

Entonces si no hay consultas, por favor llevémoslo a votación.

Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo, gracias en votación el punto N°5 Modificación Presupuestaria de Educación N°6.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar Apruebo.
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas del concejo Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°401

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, modificación al presupuesto Educación N°6, contenida en el Memorándum N°600/2725/2023 de la SECPLAN, que corresponde a lo siguiente:

1.1. Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA ($)	DISMINUYE ($)
115.08.01.001.001.000	REEMBOLSO ART. 4° LEY 19345		1.000.000.-
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000.-	
	TOTAL	1.000.000.-	1.000.000.-

6. APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES ALL IN ONE ID N° 324-160-LP23 A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA., RUT 77.152.668-3, POR UN MONTO DE $85.092.170.- (OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS).

La alcaldesa señorita Facuse Rojas cede la palabra a: don Víctor Alchao para que explique el punto y lo pueda llevar a votación.

Expone Víctor Alchao diciendo lo siguiente: Se les hizo llegar a través de sus correos corporativos la documentación del informe de la comisión de evaluación que paso a resumir a continuación. La comisión de evaluación obedece a licitación denominada adquisición de computadores ALL IN ONE o todo en uno como dijo la alcaldesa señorita Facuse Rojas, ID- 324-160-LP23 decretado con el decreto exento N°202311 del 2023 participaron en la comisión el Director de Administración y Finanzas don Rodrigo Arriola, Director de Secretaria Municipal Guillermo Vergara, la Jefa de Informática la señora Solange Espinoza a quien estoy reemplazando ya que ella tiene feriado legal. Realiza la presentación del proyecto informando detalles que se encuentran adjuntos al compendio con los documentos de esta presente acta.

Luego de terminada la exposición hace la presentación de la empresa adjudicada, **"Comercializadora IGESCOM Spa."** por un monto de **$85.092.170.-** (ochenta y cinco millones noventa y dos mil ciento setenta pesos) por la compra de 95 computadores ALL IN ONE con las especificaciones técnicas indicadas en los documentos adjuntos en está acta.

Pide la palabra la concejala señorita Castro Tobar, quien expone:
Preguntaba, si están contemplados los concejales en esta renovación de equipos y que otras direcciones también van a estar beneficiadas con esta esta herramienta tan relevante el día de hoy.

Contesta el señor Víctor Castro:
Anterior al proceso de licitación, se está trabajando, incluso actualmente en un trabajo técnico, porque el criterio que se va a ocupar es netamente técnico el flujo de trabajado que tiene cada equipo, ese es el criterio que se va a ocupar, renovar los que tiene una data mayor a los otros ocupan más recursos de red, ese es el criterio digamos que se está trabajando".

Pide la palabra el concejal Luis Leiva quien señala: Alcaldesa, primero un comentario general, que yo creo que siempre hay que actualizarse en estas herramientas digamos que son necesarias en la actualidad, por sobre todo en los temas que son conexión de redes y todo eso. En segundo lugar me llama la atención que de ocho postulantes siete queden fuera del proceso, por la experiencia que uno adquiere y por lo que le enseñan también... uno dice que probablemente hayan fallas en las bases técnicas de la licitación de donde ocho quede solo uno corriendo, como que los panamericanos en el punto de partida eliminen a ocho y corre uno solo, es como extraña la situación, esa es una duda que me queda. Lo otro como esto es bastante técnico también, yo estuve comparando formato cinco de los que quedaron fuera en el formato cinco están las especificaciones técnicas del producto digamos ofertado y en el formato cinco no aparece que fuera de un TERA lo que ofrece, si hay que entrar en la página de mercado público y buscar el anexo que viene asociado al equipo que están ofertando y ahí se encuentra que está ofreciendo un TERA, por lo tanto en la información que a nosotros nos entregan es como fácil encontrar la justificación para encontrar digamos, están las bases pero los anexos que nos entregaron a nosotros en los antecedentes no está el documento adjunto que tenían que entregar los proveedores además del formato cinco, entonces me costó encontrar la información y yo creo que es un trabajo que si bien le corresponde a uno buscarla, los equipos técnicos deberían facilitarnos la pega ¿ya? igual porque de repente hay tanta información que nos entregan y el tiempo disponible para el análisis y estudio también se hace poco, que yo pido que por favor sean más rigurosos en la entrega y explicarme un poco que pasó con las bases de la licitación, no fue desde el punto de vista digamos, que uno lo evalúa desde la ignorancia que tiene en estos aspectos que de ocho queden siete fuera, me parece como extraño, no sé si alguien me puede explicar eso Alcaldesa señorita Facuse Rojas .

Interviene la alcaldesa señorita Facuse Rojas:

Yo antes que lo expliquen, solamente hacer como una introducción respecto al tema de las bases de las licitaciones, por eso que nosotros también con respecto para mejorar nuestros procesos de licitación que lo nombré en el concejo pasado, hicimos el convenio de manera voluntaria con la revisión de las bases que esta no cabe dentro de eso, pero la idea es tener distintos mecanismos que nos permitan mejorar el proceso que tenemos en nuestras bases, como hacemos el proceso de licitación eso también apunta a eso.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas le cede la palabra a Víctor Castro quien indica;
Solamente complementar que en las bases de la licitación lo digo por experiencia, porque también trabajé mucho tiempo en mercado publico estuve como supervisor también en esa área, en las bases sale que las bases técnicas son complementarias digamos a todo este ejercicio anexos y todo eso, siempre se acompañan las bases técnicas los escritos uno son las bases administrativas en el punto, el formato cinco pero el proveedor está en obligación de leer las bases técnicas como mínimo para realizar una oferta fuera de los anexos técnicos el papel aguanta harto pero las bases técnicas es el que digamos que es que define la licitación o quien se lo gana o quien queda afuera.

Interviene el profesional don Guillermo Vergara director de Secplan:
Para complementar lo que dice Victor, yo creo que hay que hacerse cargo de la duda del concejal respecto a cómo uno es más, a lo mejor acompaña más antecedentes que la estructura hasta ahora es presentar la pauta de evaluación y la pauta de evaluación es la oficial ahí contiene, ahí debiese está contenida toda la información del proceso de evaluación, hay cosas que en cualquier licitación los proveedores no son precisos en indicar por ejemplo el tema del tamaño de la memoria cuando se refería al TERA y se solicita la aclaración en el procedimiento de licitación existe lo que se llama el foro inverso donde yo tengo la facultad legal de preguntar al que ofertó en las mismas condiciones para todos ¿ya? De pedirle precisiones, voy a decirlo en términos generales y en esas precisiones ellos me tiene que dar cuenta de lo que yo estoy exigiendo si en el foro inverso no resuelve todos los elementos que uno le pide para clarificar y poder ejecutar la evaluación la licitación se cae, ahora lo que debiésemos hacer como ejercicio, es más bien una minuta explicativa que dé cuenta de todo ese proceso que evidentemente para nosotros llegar con ocho oferente y siete que se caen no se ve bien, no hay ningún problema pueden existir cero oferente, en los mismos casos de constructoras que hemos hablado acá, que siempre llega una y nos pasa por ejemplo y donde muchas empresas se caen es en hecho del giro especifico hoy día varias de esas empresas pueden tener, pueden comercializar en el mercado computadores pero si no tiene giro especifico respecto a temas de computación no van a participar del proceso de evaluación por no tener el giro, en extremo lo pongo en siguiente caso usted puede construir pistas de aterrizajes, pero no puede construir multi-canchas y usted dice cómo puedo construir lo más complejo si el giro me permite construir pista de aterrizajes, si

pero en su giro no está las obras sociales o el equipamiento comunitario y ese es un giro especifico.

Pide la palabra la concejala señora Muñoz Daza e interviene diciendo:
Alcaldesa, yo igual me quiero sumar a las palabras del concejal Leiva, a mi igual me parece extraño que de ocho quede una, no estoy en condiciones para votar y si fuera posible a lo mejor alguna pronunciación jurídica que me diga que esta licitación está bien en todo sentido.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas pregunta: ¿alguien más? Interviene la concejala señora Muñoz Daza, ¿me escuchó? Responde la Alcaldesa: si, pero quiero saber si hay alguien más que opine en la misma línea.

Continúa la alcaldesa señorita Facuse Rojas, pero ¿aparecía porque no quedaban, o esa es la información que no tenían?

Toma la palabra la señorita Gómez Tabilo indicando lo siguiente:
De acuerdo a los antecedentes que se entregaron esta la pauta de evaluación y algo en realidad de la apertura, sin perjuicio de lo anterior las ofertas fueron aceptadas, en la apertura fueron aceptadas seis y se rechazaron dos por no cumplir con el objeto de la presente licitación, la actividad económica y la otra por no cumplir con el 10.1 de las bases que en este momento lo desconozco, pero en la apertura y pasaron a evaluación seis y solo quedaron fuera dos y se evaluaron esas seis, y de esas seis se le dieron 85 puntos a ALL IN ONCE, interviene Victor diciendo: no, de los seis oferentes, cinco quedaron fuera y tal como dice el acta de evaluación "oferta técnica inadmisible por no cumplir con los requisitos mínimos solicitados en las especificaciones técnicas, disco duro un TERA SCD y la oferta corresponde a 512 de Memoria "

La alcaldesa señorita Facuse Rojas le da la palabra a José que se está ofreciendo para intervenir, quien señala:
Buenas tardes, respecto a los oferentes que quedaron inadmisible en las bases en el punto 5.2.3 ficha o documento del producto ofertado aquí dice, los productos ofertados deberán cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del departamento de informática indican que el disco duro tiene que ser de un TERA BITE, por tanto de acuerdo a las bases las ofertas no cumplirían el requisito para ser evaluadas, por tanto ese es el fundamento por el cual se quedaron afuera los oferentes. Pregunta la concejala señora Muñoz Daza, ¿las licitaciones las ven el área de informática?, contesta don José diciendo: exactamente dependen exclusivamente de informática. Por tanto nos quedó un solo proveedor a evaluar que a ese proveedor le hicimos un foro inverso para que especificara si era de 512 o de un TERA BITE porque en su ficha técnica incluía los dos y en el foro inverso el proveedor indicó que era de un TERA BITE, por tanto nos quedamos con una sola oferta para poder evaluar.

Concejala señorita Daniela Tapia, pide la palabra y pregunta:
¿Para poder votar en tranquilidad podríamos contar con el pronunciamiento del asesor jurídico del concejo? Para que nos pueda certificar que la licitación que

se nos presenta no tiene ningún vicio o ilegalidad por favor ya que él es único que nos puede certificar para nuestra votación conforme.

Responde la Alcaldesa señorita Facuse Rojas del concejo: no está el director jurídico concejala en este momento en el municipio.

La Concejala señorita Daniela Tapia pregunta: pero hay alguien que lo debe estar subrogando, debiera estar presente el asesor jurídico en el concejo o alguien que lo subrogue.

El director de Secplan don Guillermo Vergara, interviene diciendo:
Independiente del tema del abogado, porque hay un abogado acá en representación de la dirección jurídica. El proceso de evaluación de las licitaciones no pasa por la dirección jurídica lo que pasa por la dirección de jurídica son la confección de las bases, por lo tanto cualquier abogado no podría pronunciarse respecto a cómo se hizo el proceso de evaluación, ¿me explico? O sea sería irresponsable decir opine de algo que no ha visto.

La Concejala señorita Daniela Tapia, indica:
Por lo mismo Alcaldesa señorita Facuse Rojas mi opinión al respecto no es que se refiera al proceso de la comisión evaluadora, es nos certifique el proceso que llevamos a votación cumple con toda la normativa, porque esa es la función que le corresponde al director jurídico que es el asesor jurídico del concejo municipal, porque es la única forma que nosotros nos podemos respaldar frente a una votación, porque como no somos técnicos en las distintas áreas jurídicamente es el único que nos puede dar la certificación a nosotros para poder votar en conformidad.

El director de Secplan don Guillermo Vergara, interviene nuevamente:
Alcaldesa, entiendo las inquietudes, pero para ser rigurosos, nosotros como directores que participamos en el proceso de evaluación nos damos cuenta que aquí hubo una evaluación de admisibilidad, en primer lugar que define quienes le corresponde pasar a la evaluación técnica y nos hacemos cargo responsablemente con nuestra firma todos los concurrentes respecto del proceso de evaluación y nos hacemos por tanto responsables, la participación de las distintas direcciones, tiene que ver primero con la confección de las bases el requirente lo que hace es solicitar de acuerdo a las especificaciones técnicas, segundo lugar la disponibilidad presupuestaria, tercero la confección en virtud de esa especificaciones y disponibilidad presupuestaria de las bases administrativas, esas bases se confeccionan en al SECPLAN van a la dirección jurídica y se aprueban esas bases en ese minuto se aprueba el decreto y se sube la licitación y vuelve el proceso a abastecimiento para que suba a mercado público, vuelve a la comisión constituida de acuerdo a las mismas bases, se evalúa y se somete al concejo. Ese es el proceso regular de cualquier licitación por lo tanto de lo que indicaba antes yo es que pedir la opinión a jurídica respecto de cómo se formuló el proceso jurídica ya la emitió autorizando que se decretara y se procediera a levantar la licitación, en según lugar en la fase de evaluación no le corresponde opinar a jurídica, ni a control ni a ninguna otra unidad.

Se lleva a votación: toma la palabra la señora Tamara Gómez Tabilo, indica lo siguiente:

Se lleva a cabo la votación del punto N° 6 de la acta Aprobación de la licitación de adquisición de computadores ALL IN ONE ID N° 324-160-LP23 a la empresa COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA RUT: 77.152.668-3 por un monto de $85.092.170.- (ochenta y cinco millones noventa y dos mil ciento setenta pesos)

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Se abstiene y fundamenta:
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Se abstiene y fundamenta:
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Aprueba
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Fundamenta su abstención el concejal Luis Leiva: Mi fundamento para abstenerme es porque no tuve a la vista los antecedentes que entregó la administración toda la información suficiente para armarme un criterio para aprovechar o rechazar esta licitación y ante las dudas digamos que efectivamente el proceso de adjudicación este bien hecho prefiero abstenerme.

Fundamente su abstención la concejala señorita Daniela Tapia: Si, lamentablemente si hubiera contado con la certificación del asesor jurídico del concejo municipal quien también es el director jurídico del municipio, mi voto hubiera sido de forma favorable, entiendo todo lo expone la parte técnica el director de SECPLAN, pero vuelvo a reiterar que para mí respaldo el único que me puede certificar para que mi votación pueda ser favorable y no cometer ninguna anormalidad en el voto o irresponsabilidad en el voto, es que el director lo pudiera certificar y como no estaba presente y es él quien tiene que certificar yo me tuve que lamentablemente abstener en la votación.

Aclara, la alcaldesa señorita Facuse Rojas, que el director jurídico está con permiso porque asistió a un funeral y obviamente esas cosas no se puede planificar los horarios.

El concejo aprueba por mayoría de votos con las abstenciones de la concejala señorita Daniela Tapia y el Concejal Luis Leiva.

ACUERDO N°402

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, la suscripción del contrato "Adquisición de computadores ALL IN ONE", ID N° 324-160-LP23, con la empresa COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA., por un monto total de $85.092.170.- monto con impuesto incluido.

7. APROBACIÓN DE APORTE MUNICIPAL PARA LA POSTULACIÓN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N° 33 QUE CONTEMPLA EL APORTE VECINAL Y MUNICIPAL.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas hace la presentación del punto, se dirige a los vecinos felicitando por la ejecución de los trabajos confirmado que son 16 pavimentos participativos en toda la comuna señala además que el municipio se siente orgulloso de estar reparando las calles de la comuna, le cede la palabra a:

Javier Vásquez Cheuque, quien hace el desarrollo del proyecto, indicando: nos presentamos para ver dos cosas, lo que nosotros vamos hacer acá, la primera tanda vamos a mostrar los tramos que fueron seleccionados para la postulación de este llamado, indicar que los tramos seleccionados corresponden a 11 tramos que no fueron seleccionados en el llamado anterior. Esta condición la puso MINVU ya que debido que ha tenido problemas de cajas y a otro tipo de problemas como el desarrollo proyecto de ingeniería quedaron en que las comunas que los proyectos que ya fueron postulados y que no fueron seleccionados y como que quedan a la banca al próximo llamado estos fueran postulados. Comienza la presentación que se adjunta a la presente acta.

Terminada la presentación se cede la palabra por si quieren aclarar algunas dudas.

Toma la palabra la concejala señorita Daniela Tapia indicando:
Yo estoy de acuerdo con que el municipio se haga cargo de los aportes que debieran los vecinos, estoy de acuerdo en esa propuesta.

Pide la palabra la concejala señorita Osorio Oviedo señalando:
Lo que pasa, es un solo comentario, en realidad ver el final de estos pavimentos participativos cuando se entrega ya todo listo la calle y todo porque la empresa llega y no deja, o sea se entiende que los arreglos lo hacen los vecinos, esto lo hago porque me recuerdo que antiguamente mi calle si fue parte de este pavimento participativo y la gran mayoría de los vecinos quedo le dejaron tierra acumulada, cemento, parte sin cementar entonces es súper importante que lleguen hasta el final para la revisión, fiscalizar bien eso hasta la entrega.

El profesional Javier Vásquez Cheuque indica:
En ese sentido y parte de lo que está sucediendo ahora en la construcción de los pavimentos participativos llamado N°30 y N°31 es que hay una contraparte que soy yo, si bien hay un hito que es SERVIU contrata, nosotros como municipio está la contraparte que soy yo como la técnica y de participación hay una persona que es la encargada del sector. Nosotros antes de la construcción hacemos una reunión informativa donde nos presentamos entregamos los números, en caso de que no podamos asistir. Asistimos después para presentar todos los antecedentes cosa de tener un respaldo que siempre se le solicita a los vecinos, la empresa lo hace pero obviamente siempre es mejor

que los tengamos nosotros, para que digan mira "así estaba mi pasaje y después por si se presenta alguna preocupación o no así fue", también decir que existen dos años de garantía por lo que cualquier cosa que ocurra durante estos dos años, también nosotros como municipio podamos hacer presente el reclamo, por ende también es importante esa figura, que alguien acá en el municipio se haga cargo entendiendo que a veces los vecinos no tiene a quien acudir. Adicionalmente nosotros estamos incorporando a todas las unidades que tengan que ver con esto, como Riesgos y Desastres, Obra, Participación de Área Verdes, cosa de que todo lo que pueda suceder que a veces nos puede pillar en el camino tratar de solucionarlo lo antes posible, si bien han ocurrido problemas que son propios de la obra tratamos siempre ir solucionado altiro como ha pasado con el tema de los drenajes. Lo que cualquier obra que quedé a medias o problema que se tenga estamos buscando una solución y si alguien no se hace cargo de todo, la idea y como hemos estado actuando la idea es que buscamos respaldo, eso que no se el acceso era medio artesanal facilitaba al vecino tratar de poder llegar a esa mismo condición con la misma empresa en primer caso y si no a través del municipio.

Interviene la Alcaldesa indicando:
Si eso quería mencionar en el caso de Pino Torres, que no estaba incluido en la obra, logramos anticiparnos y pedir a SERVIU que no estaba en el presupuesto que hicieran los drenes en este que es un lugar que es uno de los más bajos y se hizo así. La obra se va demorar más pero va a quedar bien y también los vecinos en contacto permanentes supervisando ellos son los primeros que supervisan sino quedó igual o si hay algo que... hemos puesto harto énfasis a eso por lo que dice usted concejala.

Se lleva a votación: toma la palabra la señora Tamara Gómez Tabilo.

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar Apruebo.
- Alcaldesa Facuse Rojas : Apruebo

ACUERDO N°403

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el pago durante el año 2024, de la suma de $34.903.000 cifra que incluye la suma de $5.818.000.- como aporte municipal y $29.085.000.- correspondiente al aporte de los vecinos para postular al "Programa de Pavimentos Participativos, llamado N° 33", conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1820 del MINVU, del año 2003.

8. Aprobación del convenio de atención de Personas con Condición del espectro Autista, entre el Servicio de Salud Metropolitano central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas se refiere a los beneficios que representa la firma de este convenio el que ha sido muy esperado por la comunidad, que es una realidad que se ha querido levantar y visibilizar, por lo tanto se han dispuestos muchos recursos en el área de salud y especialmente en este programa al mejoramiento en la calidad de vida de los niños y niñas con condición del espectro autista, como un derecho a la salud pública, y cede la palabra a Consuelo Ramos coordinadora del COSAM quien expone acerca del convenio.

Consuelo Ramos: Muchas gracias Alcaldesa señorita Facuse Rojas, Buenas tardes a todos y todas, como bien mencionaba la Alcaldesa hoy día estamos muy contentos de venir a presentar este convenio que llega en muy buen momento también, se inicia la presentación y se adjuntan los antecedentes a la presente acta.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas cede la palabra para comentarios consultas y agradecer a las expositoras.

Toma la palabra el concejal Luis Leiva:
Primero obviamente felicitar que se esté abriendo una prestación en el ámbito en que no teníamos acá y que obviamente la demanda va ir aumentando, así que felicitaciones ojala el equipo se aféate y sea permanente en el tiempo porque la continuidad de tratamiento este tipo de personas es importante, vamos a ir dar una vuelta a saludarlos en algún momento. Me inquietan algunas cosas práctica, primero el convenio dice hasta el 31 de diciembre del 2023 a mí me inquieta la continuidad de esto porque si abrimos una oferta de un servicio por temas contractuales no se vaya a cerrar, mejor no lo abrimos, entonces... primero eso que me asegura a mí la continuidad del convenio para los próximos años o va asumir la municipalidad los costos completos digamos, esa es la duda que tengo. Y lo otro que me inquieta es que tenemos que abrir la puesta a Maipú y sabemos que son como 10 veces más personas que nosotros y nosotras entonces la cobertura va estar probablemente inundada por Maipucinos y Maipucinas y no por Cerrillanos y Cerrillanas, entonces me inquietan esos dos temas.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas cede la palabra a la señora Consuelo Ramos y explica:
En cuanto a la continuidad del convenio también era una sesión que nos inquietaba y que lo conversamos con el servicio de salud y por eso lo quisimos incluir con la ley TEA que también obliga al servicio tanto a nosotros como generar acciones y en ese sentido hemos mantenido las conversaciones hoy día está el compromiso del servicio de salud de poder mantener este recursos que viene ser un decreto con fuerza ley que si bien no asegura la continuidad, si el servicio tiene que continuar las prestaciones y ahí es donde nosotros estamos manteniendo las conversaciones en que se mantengan en nuestra

comuna y hasta el momento estaríamos en buen pie y esperamos en marzo ojala en el próximo año estemos mucho antes y no llegar a estas alturas en poder estar presentándoles la continuidad del convenio, pero esa es la información que se nos ha entregado y que estamos trabajando y materializando en este momento.
Y lo segundo, si también fue una de las observaciones que conversamos hoy día hemos dado la prioridad a nuestros usuarios de cerrillos en la atención que yo creo que va a hacer cerca de un 80 % de nuestra población no obstante esta parte del convenio el financiamiento venía por POLO, en un momento era un financiamiento que era para todo el servicio de salud contemplaba Santiago, Estación Central, Maipú y Cerrillos y considerando las listas de espera que tiene el hospital san Borja empezamos a trabajar revisarla y se determinó que la alternativa era dejarlo por POLO, pero si lo que nosotros hemos solicitado es tener un criterio de priorización de un porcentaje de los usuarios que sea en su mayoría de nuestra comuna, pero sin duda lo hemos problematizado y que sabemos que es una situación que tenemos que revisar y que eventualmente lo tenemos conversar con Maipú.

Interviene la concejala señorita Osorio Oviedo:
Tengo algunas preguntas, existe, porque estaba leyendo ahí en una de las láminas que solo iban a trabajar con niños y niñas entre 6 y 12 años ¿cierto?, mi pregunta es ¿Por qué esa edad? La otra vez acá quizás todo los conocen a lo mejor no, acá hay una fundación que funciona que trabajo con niños con TEA que es "Un, dos, tres por ti" que funciona en la Villa Santa Adela, entonces ellos nos contaban que cuando fuimos a visitarlos esta chica, que apropósito son todos de la Santa Adela y son todas Cerrillanas, que mientras antes se detecte es mucho mejor también para poder trabajar con los niños y las niñas, que más o menos nos decían un año y medio para arriba porque seis años y no puede ser un poquito antes de repente poder ayudar un poco más a las personas porque y agradezco también, hay muchos niños y niñas muchas familias que de repente están muy congojada por esta situación si bien hay niños han recurrido a un sin fin de partes la mayoría de las fundaciones que ayudan a niños con TEA están colapsados y por eso también entiendo también la preocupación del concejal que también esto de cierta forma va a colapsar que si bien no sé, hay personas que ni siquiera saben lo que es el TEA, hay muchos, muchos, esa es una de las inquietudes, lo de la edad. Y lo otro esto es netamente hay personas que a lo mejor que nunca han acudido ni al Hospital del Carmen sino que a otros lugares pero por el motivo del colapso que hablo yo de en algunos lados no han tenido un poco más de ayuda, ¿existe la posibilidad? Porque dentro de los requisitos salía el hospital es con certificado ¿cierto? y es neurológico previo, existe alguna posibilidad de que alguna persona quiera recurrir también a esta ayuda con certificado, pero no del hospital de Carmen ¿puede ir? (le ayuda aclara la pregunta la señora Consuelo diciendo: ¿particular?) la concejala responde "si" eso.

Responde a las preguntas de la concejala, la señora Consuelo Ramos:
Respecto a sus preguntas concejala la edad tiene que ver con las canastas que tiene Fonasa de partida y cuando nosotros empezamos las negociaciones de este convenio neurología nos sugiere, que si bien comprendemos que la detección temprana y la intervención oportuna son claves para la evolución

favorable de un niño o de una niña, lo ideal es que esos casos los pueda canalizar neurología del Carmen porque por ejemplo el COSAM atiende desde los cinco en adelanta algún MACHT alterado o que en su control sano pueda constituirse alguna sospecha se van a neurología y si nosotros logramos despejar esa lista de espera vamos a poder canalizar una atención oportuna en neurología que es su especialidad, entonces la idea es logrando atender a estos niños de seis a doce con la canasta que tiene Fonasa quisimos centralizar esas atenciones que requieren igual atención, peo tenemos mayores recursos para esto, en cambio los más chiquititos requieren de otros temas que neuralgia se les va a entregar de mejor forma, ese fue el acuerdo que llegamos entre esta negociación y respecto de la red de atención claro, una persona que viene diagnosticada del extra sistema tiene que pasar pos su CESFAM correspondiente para poder recibir atención y que sea derivado por alguno otro dispositivo, no obstante esto es solo un convenio y es importante como comentarles que la red de atención de los niños con TEA es un poco amplia que esto y ahí tenemos la oportunidad que ha dado ADIS que ellos no tienen criterio de exclusión en cuanto a Fonasa o Isapre y también da la prestación y ellos efectivamente requieren que tengas el diagnóstico confirmado, entonces las personas que están esa situación se puedan acercar a OADIS que está en el estadio Colocolo y también tiene una dupla hoy día de fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional que está atendiendo y que también por eso cuando estuvimos convenio y se armó la unidad CEA, que la trabajamos en el departamento de salud determinamos que era importante que esa unidad se mantuviera porque nos abría y nos ampliaba el espectro de los beneficios que podían recibir nuestros vecinos y vecinas.

Toma la palabra la concejala señora Muñoz Daza quien indica:
Alcaldesa, bueno también felicita al equipo, sabemos que es una necesidad, es sumamente importante lo que se está haciendo en nuestra comuna, solamente preguntarle donde van a estar ubicados ¿en el COSAM? o es otro lugar, donde se va a trabajar con los niños.

Responde la profesional Consuelo Ramos:
Nosotros ya estamos trabajando, el equipo está ubicado en las dependencias del recinto que el municipio logró recuperar en Santa Teresa, ahí se habían dispuestos algunos Box de salud al lado de la casa de la mujer., al costado de este sitio recuperado hay box en condiciones para atender a estos niños, niñas y adolecente

Interviene la alcaldesa señorita Facuse Rojas:
Yo tuve la oportunidad de estar el otro día ahí fue a la casa de mujer, pero también fui a visitar, estuve hablando con una mamá y también conocí al equipo así que enormemente reconfortante, yo igual quiero reafirma esperamos que el convenio sigua lo que todos queremos que así va hacer, pero de todas maneras esta toda la voluntad para seguir aportando municipalmente, que en poder poner recurso en esto como lo hemos hecho con distintas áreas de salud, así también con el programa de las cuidadoras, el programa de los niños con CEA, también va estar siempre la voluntad de poder seguir aportando para que estos programas no se truncos sino más bien

puedan darle continuidad y entiendo también la inquietud que hay muchos casos que también quisiéramos atender porque no solamente la condición de CEA porque afortunadamente ya no se considera un trastorno sino que es una condición, también está en esta condición persona que son adultas, pero también la idea es poder ir robusteciendo cada vez más este sistema y nosotros ver cómo, como municipalidad podemos ir aportando en poder llegar a la mayor cantidad de personas posible y esta es la organización que hemos logrado hacer ahora en este año y medio aproximadamente que empezamos y la idea es poder seguir avanzando y fortaleciendo este tipo de dispositivos que si bien son cosas invisibles que a veces uno podría decir mejor todas estos dineros, estoy hablando del dinero municipal porque la otro es aporte del servicio de salud pero también el servicio de salud porque también ha habido una voluntad nuestra de querer hacerlo de querer involucrarnos en esto y ser parte de la solución, ahora el sueño era que el COSAM y yo sé que algún día lo vamos a lograr pueda por fin cambiarse a las dependencia del ex Norman Builer para eso tenemos que arreglar porque tenemos que llegar a una normativa y que en esas dependencias funcione este centro, que sería el primer centro público que tendría el país de atención a niños con etas condición. Así que de todas maneras decir que esta toda la voluntad de seguir aportando y también de llegar a toda mayor cantidad de personas posibles, así que agradecerá a todo el equipo Consuelo que ha liderado desde el COSAM, a Ximena y por supuesto también a Cristian equipo es muy humano en poder atender, además esto que es tan poco conocido tan poco común, hay poca información.

Toma la palabra la concejala señorita Miranda Carquín:
Quiero acotar algo, yo felicito, la felicito a usted, felicito a todas esas mamas, me alegro por ellas porque esto es un gran paso a la comuna, quiero hacerlo saber.

Se lleva a votación el punto 8 convenios de atención de Personas con Condición del espectro Autista, entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

- Concejala: Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Facuse Rojas : Apruebo

ACUERDO N°404

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO DE ATENCION DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 2023", con el Servicio de Salud Metropolitano Central, cuya transferencia de recursos para su ejecución corresponde a

un monto de $94.159.000.- (noventa y cuatro ciento cincuenta y nueve mil pesos)

9. APROBACIÓN DE ACTAS.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas cede la palabra para consultas u observaciones...no habiendo comentarios se pasa a votación el punto.

- Concejala: Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°404

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las actas correspondientes a las actas de Concejo Municipal correspondiente a las Sesiones Ordinarias N°68, N°81 N°82 y Sesión Extraordinaria N°33.

10. Solicitud de Informes.

Pide la palabra la concejala señorita Daniela Tapia:
Alcaldesa señorita Facuse Rojas, solo mencionar que a la fecha todavía no llega el informe de REDIN, no sé si a usted le habrá llegado, por lo menos a mí no me han constatado y tengo varios informes también pendientes, como el informe sobre luminarias y el informe de áreas verdes también.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas contesta:
Ya concejala, no, no me ha llegado tampoco ese informe, así que insisto Tamara para que lo pidamos y que lo podamos solicitar u lo otro no sé lo de áreas verdes fue lo que se expuso acá pero, toma nota.

Interviene la concejala señorita Castro Tobar:
Alcaldesa señorita Facuse Rojas, lo mismo en realidad que vengo trasmitiendo en el concejo hace más de cuatro o cinco meses en cada una de las sesiones del concejo extraordinario y por favor que quedé en acta lo que estoy señalando, que a la fecha no me llegan los informes que debieran llegar, paso los quince días dice la norma si no me equivoco y no me llegan los informes que solicitado varias veces, hemos mandado al ministro de fe subrogante el listado con los informes señalados pendientes y no hay respuesta.

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas le indica a Tamara Gómez que tome nota de lo señalado por la señorita Castro Tobar.

11. Varios

La concejala señorita Osorio Oviedo pide la palabra e interviene diciendo lo siguiente:
Gracias Alcaldesa señorita Facuse Rojas, en la comunidad de la Arboleda se comunicaron con nosotros a través del presidente de la junta de vecinos Victor que requiere información un poco más detallada del programa de presupuestos de proyectos participativos ya que si bien se cumplió una etapa de este en la Arboleda la otra aún sigue inconclusa es por eso que quieren saber con certeza cuales van hacer los tiempos oficiales de ejecución de estas obras y así salir de la incertidumbre en la que se encuentra en estos momentos. Como concejalía presentamos también una comisión de informe sobre esta programa en el oficio 166 del mes de agosto ha solitud de varias organizaciones también que se encontraban en la misma situación, hasta la fecha tampoco hemos tenido respuesta, así que eso es una de las peticiones. También durante la semana recibimos una carta de parte de los asistentes de la educación de la Escuela Cóndores de plata quienes se refieran también al actual director Cristian Palma destacando su trabajo, su buena forma de ejercer su cargo y es por eso que solicitan poder extender su jefatura y prolongar este exitoso proyecto que ha estado llevando a cabo durante los últimos años en la escuela municipal si acá adjuntamos también la carta y la firma de los asistentes de la educación que hacen esa petición y los apoderados también.
La comunidad de San Alberto solicita ver la posibilidad de instalar un punto limpio en la zona de los locales comerciales, esto con el fin de dar un orden a la acumulación de basura, instar también a la comunidad a reciclar y separar los residuos según la material de origen, ahora cabe señalar que dentro de del condominio también hay un espacio donde se recicla pero colapsa entonces si es factible se pudiese disponer en la parte donde están los negocios seria también una buena forma también de ayuda.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas interviene diciendo:
Concejala quería hace un punto, es que muchos nos piden poner puntos de reciclaje en distintos lugares de la comuna y por supuesto que queremos avanzar en eso pero también depende no solamente de que enviemos un contenedor depende también de la capacidad que tenemos de ir a retirar, entonces también va de la mano la evaluación que se tiene que hacer del departamento de aseo desde la dirección cuanta capacidad tenemos, la idea sería poder aumentar la cantidad de retiros o de camiones que hagan este trabajo mientras no tengamos eso y lo quiero aclarar porque siempre me lo piden no es solamente ir a dejar un contendor, que no sacamos nada con ir a dejar un contenedor sino vamos a tener la capacidad de retirar porque justamente se convierten en basurales, lo vamos a considerar, quería también aprovechar de aclararse a toda la comunidad.

Sigue en su intervención la concejala señorita Osorio Oviedo:
Gracias Alcaldesa señorita Facuse Rojas, bueno volviendo con el condominio San Alberto, en el mes de octubre de este año presentamos al concejo el requerimiento de la comunidad a través del oficio N° 183 del 19 de octubre donde solicitaban la visita en terreno del departamento de tránsito para ver la

factibilidad técnica de algunos la instalación de algunos resaltos o reductores de velocidad en determinadas calles como Gastón Guzmán Quelentaro, Gabriel García Donoso, Concejal teresa Herrera y Avda. Cerrillos, de esto ya se han cumplido también para una respuesta oficial como lo indica el conducto regular por eso es que queremos insistir en el tema y aquí me quiero dirigir también en la preocupación, ayer ocurrió en unos de los condominio un portonazo, que no estamos alejados muchos de la realidad de toda la comuna, es complicado acá nos mandaron mail que yo no sé si lo recibieron todos, pero también unido a eso es solicitar las alarmas comunitarias se es posible tener alarmas comunitarias para los condominios por tanto por los episodios de robos, poca iluminación, encerronas que ha sufrido los vecinos y la delincuencia, eso es lo que llaman también pedir los vecinos dentro del condominio porque si bien aún están expuestos, no están expuestos porque no han abierto totalmente las calles Avda. Cerrillos, Salomón Sack, si se produce una suerte como de cajón donde también se presta para que la delincuencia recurra a ese lugar unido también que la semana pasada hablamos del tema de la luminaria que es súper frecuente y lo que más me preocupa es la luminaria se encuentra en Avda. Cerrillos.

Interviene la alcaldesa señorita Facuse Rojas diciendo:
Ahí decir que una de las destinaciones de las luminarias también están contemplado ahí, pero estamos coordinando con parque Meet porque también le hemos solicitado a ellos, entonces tenemos que coordinar eso.

Continúa la concejala señorita Osorio Oviedo indicando:
ya, porque eso es importante señalar a los vecinos que no saben, San Alberto, Cerrillos está dentro del parque Bicentenario y adentro del parque Bicentenario no hay una locomoción colectiva por ende los vecinos y vecinas tiene que caminar desde el parque hacia la Avda. Pedro Aguirre Cerda Camino a Melipilla para ir en busca de su locomoción y eso es fatal, ahora se superó un poco más por el verano que el cambio de hora, hay más luz más tarde, pero en el invierno es terrible estar a oscuras y tener que caminar un largo trecho, eso Alcaldesa señorita Facuse Rojas .
También recibimos la solicitud de la Escuela de Lenguaje Santa Teresa de Ávila que yo creo que es la misma petición con respecto al equipo de CAP, que es con respecto al muy querido también coordinador José Luis Arriagada, de que están muy muy preocupados por estos nuevos cambios, que se han producido que aprobamos y que sabemos que tiene que venir cambios para poder ordenar institucionalmente, pero también ver que la comunidad tiene un cariño especial, toma cariño a determinadas personas, también ver la posibilidad de ver eso, de replanteárselo quizás con asunto de este coordinador tan querido, vuelvo a repetir como lo es José Luis Arriagada, creo que eso no más, gracias Alcaldesa señorita Facuse Rojas .

La alcaldesa señorita Facuse Rojas interviene diciendo:
Con respecto al tema de José Luis, primero decir que valoro enormemente lo que ha hecho José Luis en el CAP, primero quiero decir eso.
En segundo lugar, las decisiones se toman de acuerdos a aspectos administrativos, esto no es un castigo, José Luis ganó la planta y nosotros también necesitamos que las personas que tiene las plantas puedan asumir

responsabilidad administrativa y jefaturas porque tiene cargo de jefatura, el tema de la salida de José Luis del CAP no tiene que ver con una mala evaluación de su trabajo, ni tiene nada que ver con eso, tiene que ver con que necesitamos ordenar ustedes estuvieron en comisión con el director donde le explicó los aspectos administrativos de eso, entonces espero que el tema quede en esto, ni siquiera el funcionario ha mostrado alguna resistencia con respecto a esto, por lo menos no me lo ha hecho saber a mí y yo creo que varias de las personas que participan en los concursos público y quieren estar en la administración como planta, debe saber antes de que esto es parte de las reglas del juego municipales y nosotros necesitamos dotar de jefatura que tengan responsabilidad administrativa ese es el único ánimo. Así quiero también a todos los funcionarios que han sido destinados a nuevos desafíos desearles todo el éxito en esta nueva gestión que emprenden.

El Concejal Luis Leiva pide la palabra diciendo:
Alcaldesa señorita Facuse Rojas, bueno también recibimos la carta respecto al mismo tema que mencionaba la concejala Josefina de la escuela de Lenguaje Santa Teresa de Ávila respecto del cambio del funcionario José Luis Arriagada, lo que yo quiero mencionar es que absolutamente de acuerdo con que las personas asuman responsabilidad administrativa, los cargos de jefaturas igual están recibiendo también un sueldo, cierto, porque eso le da un sueldo distinto y además, una estabilidad y además una responsabilidad funcionaria administrativa, eso quiero mencionar. Independiente de eso, yo creo que hay formas y maneras de entregar una información o tomar una decisión que pueden ser distintas y que pueden disminuir el ruido que genera una decisión, por lo tanto acá por la información que nosotros tenemos no se los informó previamente ni a ellos, ni a ellas, ni a los equipos de que iba a suceder un cambio de esta magnitud, porque no fue uno, fueron cambios que se están produciendo, de repente socializar hacer un trabajo de repente un poquito más de información y socializar tanto en los equipos pero hay parte de la comunidad que está inquieta al respecto y explicarles los motivos y probablemente sin conocer a la persona que llega tampoco, la comunidad no lo conoce y yo creo que es un buen profesional, hace un buen trabajo pero hay maneras de evitar que aparecen no solamente en los equipos sino que también en la comunidad, eso no más Alcaldesa señorita Facuse Rojas .

La Alcaldesa señorita Facuse Rojas pregunta ¿alguien más?

Interviene la concejala señorita Castro Tobar quien señala:
Alcaldesa, me voy a referir a lo mismo que señaló la concejala Josefina y el concejal Luis Leiva, respecto de los cambios, si bien coincido con lo que usted, señala que hay que conocer las reglas del juego, pero también comparto lo que dice el concejal Leiva que hay que tener que condiciones para hacer estos cambios, no puede ser que a los funcionarios se les diga a partir de mañana usted se traslada a la jefatura "tanto", sin tener las condiciones, las condiciones ambientales para desempeñar sus cargos, entiendo que hay funcionarios que están asumiendo jefaturas donde no van a tener ni siquiera un espacio donde estar, hay otras personas que se les traslada donde están desarrollando muy

buenas funciones y se les traslada donde prácticamente no van hacer mucho aporte, entonces las decisiones también tienen que ser conversadas, dialogadas de forma paulatina para que los funcionarios esto no lo vean como un castigo, sino más bien como un aporte unidad de colaborar y desarrollar de mejor forma el municipio, pero de la forma en que se hace las cosas, la verdad es que creo que no es la forma, entiendo también quien las hace y entiendo que tampoco tiene que no, entiendo que sus formas son distintas, pero creo que, se insisto hay formas de hacer las cosas que los funcionarios no lo vean como un castigo, sino más bien el desarrollo laboral, el desarrollo de sus habilidades puesta a disposición de nuestra comunidad, creo que era importante darle un lapso de tiempo para que pudieran terminar y cerrar su ciclo en cada uno de sus programas para luego tomar a cargo las responsabilidades que se les están asignando, creo que decirle a partir de mañana tiene que trasladarse, creo que no es la forma, no son las condiciones y a lo mejor hubiese sido bueno que ellos todos los que están trasladados cerraran sus proceso de aquí a diciembre y a partir de enero pudiesen desarrollar sus nuevas funciones, yo estuve revisando el manual de funciones de estructura del municipio el que aprobamos acá en concejo y la verdad es que no especifica mucho respecto de esas situaciones, pero no hay claridad tampoco del trabajo y de la coordinación que ellos van realizar con los distintos programas o sea ahí hay un trabajo importante que no lo voy a mencionar acá porque me imagino que los profesionales técnicos debieran saberlo, todo lo que eso implica hacer estas modificaciones estas jefaturas a cargo de los distintos programas y todo lo que tiene que incluir este staff, por lo tanto yo creo ahí hay debiera saberlo ¿no? Pero, creo que de la forma en que se dieron las cosas y como las hemos estado escuchando lamentablemente no están las condiciones técnicas, ni físicas, ni ambientales para que puedan desarrollar de mejor maneras sus funciones, algunos no todos.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas le da la palabra a la concejala:

La concejala señorita Daniela Tapia señala:
En el punto varios, alcaldesa, quisiera exponer tres puntos, primero dos saludos, el primer saludo. El primer saludo para las educadoras de párvulo que en el día de ayer estuvieron celebrando su día, quiero entrega un fraternal saludos aquellas por su vocación y compromiso con la primer infancia, especialmente a las de nuestros establecimientos municipales los VTF, así que extender un saludo grande a mis colegas.
Lo otro alcaldesa también saludar a la nueva directiva del colegio de profesores que la semana pasada fueron sus elecciones y saludar a su alcaldesa señorita Facuse Rojas que es la profesora Marisol Arias, así que también extender un saludo al gremio del colegio de profesores.

Y lo tercero Alcaldesa quisiera hacer una propuesta a usted y al concejo municipal para que pudiéramos declara ciudadana ilustre o hijos ilustres a los deportistas Cerrillanos Marion Serrano Guajardo y Alberto Abarza por aporte destacado en el deporte de alto rendimiento y por representar a nuestra comuna logrando sus distintas medallas en sus distintas categorías así que me gustaría proponerle aquello a usted Alcaldesa señorita Facuse Rojas y al concejo municipal para que pudiéramos darle esta calidad a estos dos

deportistas seleccionados y decláralos, me gusta más la palabra Cuidadnos ilustres, así que se lo propongo a usted Alcaldesa señorita Facuse Rojas y al concejo municipal.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas responde a Daniela Tapia:
Sobre la propuesta respecto al nombramiento de ciudadanos ilustres diciendo: me parece una excelente idea así que por lo menos yo acojo la propuesta y le pido a Tamara que nos pueda ayudar con los pasos para poder llevarlo a votación en un futuro concejo municipal.

Pide la palabra la concejala señora Muñoz Daza quien indica lo siguiente:
Alcaldesa, muy buena la incitativa que quiere la concejala Daniela, me sumo totalmente.
Pero antes de eso Alcaldesa, creo que semanas atrás yo lo solicité y vuelvo a solicitarlo, es sumamente lindo subir al carro de la victoria, estamos todos arriba del carro de la victoria, pero tenemos muchos, muchos deportistas seleccionados que no reciben apoyo del municipio, yo quiero pedirle a usted Alcaldesa, solicitarle becas o algún tipo de subvención que se pueda dar especial no que caiga en las otras becas, que sea una beca especial como lo dije antes que empezaran los juegos Panamericanos y Para-Panamericanos o una beca o subsidio especial para nuestros deportistas de cerrillos de alto rendimiento yo creo que es muy linda la incitativa que se está dando en estos momentos, pero también la forma de darle el apoyo y ponernos realmente la camiseta y no subirnos al carro todos al último, es darle el apoyo que ellos realmente necesitan porque detrás de ellos yo creo hay mucha historia de sacrificio y de muy poco apoyo de nuestro municipio, estoy hablando de muchos años no es simplemente de ahora, hago la solicitud como lo hice semana y meses detrás, porque a mi llegan pidiendo ayuda nosotros como concejales no recibimos una gran dieta yo creo que muchos apoyamos pero no es suficiente y creo que el municipio se tiene que hacer cargo de aquello, gracias Alcaldesa.

Intervine la alcaldesa señorita Facuse Rojas diciendo:
Si concejala lo planteó en el concejo anterior, claro pero también ahí se especificó con respecto al prepuesto ahí el director de Secplan para que pueda quedar en el presupuesto del próximo año y ahí lo que tendríamos que hacer director Claudio, en conjunto con jurídica es hacer alguna ordenanza por hacer alguna ordenanza, o sea porque no podemos cambiar la ordenanza, pero si podemos crear por el plazo pero si crear una ordenanza nueva que nos permita poder ayudar y aportar a los deportistas que son emergentes, no a los deportistas que son de alto rendimiento específicamente, así que ahí les dejo ese desafío para que podamos ya hacer las postulación a partir de marzo.

Pide la palabra la concejala señorita Miranda Carquín e indica lo siguiente:
Quiero dar las gracias al concejo de desarrollo local de salud del CESFAM Sofía Pincheira, fui invitada al aniversario N°20 del Sofía Pincheria, para mí fue muy grato y agradezco a Cecilia Fonsea, a la secretaria Meida Escalona y al tesorera Adriana Báez y al querido relacionado público don Guido Ponce, le agradezco y le doy gracias por eta invitación.

Alcaldesa también sumarme a la carta de José Luis que creo que si hay que cambiar algunos puntos, hay que cambiar a la gente a lo mejor pasa mucho tiempo en un lado, ser un poquito más suave para cambiarlo, porque el cambiarlo así de un día para otro porque ellos no lo va na decir eso miedo, o pase una situación igual yo fui despedida del CESFAM injustamente, yo creo que hay parte que nos gusta estar siempre y otras que no, yo abogo por algunos compañeros puede ser un poquito intangible y más soberano dejar quizás de a poquito este cambio quizás porque hay que ponerse en los zapatos de los demás y ser democrático en alguno sentido, discúlpeme.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas intervine señalando a la concejala a Sara Miranda:
Entiendo que le afectara la situación, pero no es para nada similar la situación con...

Continúa la concejala señorita Miranda Carquín diciendo:
Pero yo igual encuentro que fue muy brusco, los funcionarios se sienten pasado a llevar en con estos igual esto tiene que sé en forma ya ... si los cambiar dígale un día, deje pasar un tiempo y ya vamos cambiando de a poco, porque yo creo que aunque sean profesionales cuesta apegarse a otro estilo de trabajo le grupo el estar afectado como compañero hacer el trabajo bien hecho, apoyarla porque la han apoyado súper bien pero que sea de a poco la gente nos quiere, a mí me en lo personal yo hecho mucho de menos el ser Pincheira, eso.

Toma la palabra la alcaldesa señorita Facuse Rojas indiciando:
Sarita entiendo de donde viene y quizás se siente identificada, pero esto no lo voy a volver a repetir y esta es la última vez que lo voy a hablar con respecto a los cambios sino voy a estar todos los día justificando y voy hablar específicamente de José Luis, porque en realidad de las otras personas he recibido agradecimientos por el trabajo, no hay ninguna situación en contra del funcionario agradezco enormemente toda la labor y ahí le voy hablar a las vecinas también porque justo fueron al baño cuando sacamos el tema, tengo una valoración muy positiva del funcionario José Luis Arriagada, no tengo ningún problema, el sacarlo de ahí no tiene que ver con que haya hecho algo malo ni nada de eso, solo que él tiene un grado de jefatura, donde va asumir compromisos mayores, desafíos de los que tenía antes y esas con atribuciones que tenemos como administración, donde tenemos que ordenar y donde necesitamos personas con la forma de contrato que tiene José Luis que yo estoy segura que va hacer un gran aporte también en esta otra área, va asumir Alexis que era el jefe de salud ahora esta jefatura, así que ningún servicio va dejar de funcionar, la idea es seguir reforzando, pero los funcionarios pueden en cualquier momento según la administración lo determine asumir nuevos desafió, así que decirles que José Luis no se va de ahí porque tenga una mala evaluación laboral sino que al contrario... eso.

Interviene una vecina diciendo: ¿me permite Alcaldesa? Lo que está también diciendo la concejala Sarita yo lo encuentro, que fue de un momento a otro.

La Alcaldesa le indica que, si...pero eso yo lo voy a ver con el director Claudio que entiendo que estuvieron antes en una reunión, se les había informado y se pueden especular muchas cosas, lo podemos hablar con el director, pero ahora tengo que terminar el concejo, lo podemos hablar con el director.

Siendo las 18: 23 minutos damos por terminado el concejo municipal, muchas gracias a todos y todas.

TAMARA GOMÉZ TABILO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS

ALCALDESA